



60 ANIVERSARIO DE LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Por Piedad Benavente

Secretaría Estatal de ANPE

El próximo mes de diciembre se cumplirán 60 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

HABLAMOS a menudo de la pérdida de valores en la sociedad en la que vivimos, sobre todo de aquellos que ayudan a una mejor convivencia del individuo con su entorno, así como aquellos otros que consideramos fundamentales en su formación como persona.

Es por ello que a través de estas líneas queremos hacer una breve referencia a los orígenes de La Declaración Universal, así como, en trabajos sucesivos, referirnos de forma resumida a los principales de dichos Derechos.

Podemos decir que “los Derechos humanos” son aquellas libertades, facultades o valores básicos que corresponden a toda persona. Son inherentes a cualquier individuo, no se puede privar a nadie de ellos.

Estos derechos han surgido dentro de la concepción filosófica de la vida en la cultura occidental grecolatina, aunque hay constancia de documentos anteriores que pretenden regular las formas de convivencia de la sociedad.

Entre los documentos más antiguos referidos a los Derechos Humanos podemos citar entre otros, “El

Código de Hammurabi" s. XVIII a.JC. "El cilindro de Ciro" del 539 a.JC., este último ha sido valorado de forma más positiva por tener un sentido más humanista.

En la Grecia clásica se consideraba a las personas cómo partes de un todo (la sociedad), y los fines que prevalecían eran los de aquella

La influencia del cristianismo vino a afirmar la igualdad de los hombres en tanto ciudadanos del Reino de Dios. Definiéndose por Tomás de Aquino que existe además del derecho positivo determinado y establecido por los hombres, un derecho natural, propio de la criatura racional, que ningún hombre ni ningún gobierno debe desconocer.

Otros documentos más modernos como "La Carta Magna" inglesa de 1215, " La Confirmatio fororum et libertatum" de 1283 y "El privilegio de la Unión" de 1287, ambos en Aragón. Son documentos que tratan de derechos entre iguales y no con carácter universal, o de pactos entre el monarca y los estamentos del reino, considerándose más que cómo derechos humanos cómo derechos corporativos o privilegios.

Encontramos la primera declaración de Derechos del Hombre de la época moderna en la Declaración de Derechos de Virginia, de George Mason en 1776 que influyó y determinó su introducción en el apartado sobre los derechos humanos que se contienen en la Declaración de Independencia de los EE.UU.

Estas ideas, gestadas a través de los siglos, no sufren grandes variaciones hasta el s. XIX. Es en ese momento, ante las pésimas condiciones de vida de las masas obreras, cuando surgen diferentes movimientos sociales y sindicales que buscaban la solución de dichos problemas por parte del Estado: cómo el derecho a la huelga, unas condiciones mínimas en el trabajo o la prohibición o regulación del trabajo infantil.

Esta nueva filosofía social se manifestó en el socialismo utópico, en el reformismo de la Doctrina Social de la Iglesia, la socialdemocracia... etc.

Los movimientos obreros, la lucha por el voto femenino, la consecución del sufragio universal, la igualdad de derechos de la mujer, la defensa de los derechos civiles, fueron reivindicaciones muy frecuentes en los primeros años del pasado siglo XX.

Es en 1945 con el nacimiento de las Naciones Unidas, cuando el concepto de Los Derechos Humanos se ha universalizado y alcanzado la gran importancia que tiene en la cultura jurídica internacional.

Así el 10 de Diciembre de 1948 La Declaración Universal de los Derechos Humanos fue adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, cómo respuesta a los horrores de la 2ª Guerra Mundial y como intento de sentar las bases del nuevo orden internacional que surgía tras el armisticio.

LA FALACIA DE BAJAR LOS NIVELES

Por Benita Cáceres de la Cruz

Maestra

DE todos es sabido que en los últimos tiempos el discurso educativo está sobrado de tópicos, de propaganda y de demagogia. En los centros, año tras año, se repiten machaconamente la misma información, similares consignas. En los documentos se refleja la misma palabrería de siempre: "formación integral", "educación en valores", "resolución de conflictos a través del diálogo", y una larga retahíla de sobra conocida; claro que, el papel lo aguanta todo.

Pero de toda esta verborrea, hay un asunto sobre el que deseo reflexionar en esta ocasión, porque me parece una práctica excesivamente dañina y perversa: me refiero a "la bajada de niveles", de niveles de exigencia con respecto a los alumnos, claro está.

Me parece que éste es el único trabajo en el que se permite esta circunstancia, porque en el mundo empresarial

se exige, como no podía ser de otra manera, un nivel de resultados a los trabajadores. ¿Podríamos imaginar qué sucedería si, por ejemplo, un carnicero nos sirviese menos cantidad del producto solicitado cobrándolo al mismo precio? ¿y si nos diera la cantidad demandada pero de peor calidad que la que nosotros deseamos?; esto se consideraría un engaño. Tampoco a un jefe de recursos humanos se le ocurriría contratar al trabajador más inepto para un cargo por mucho que el aspirante manifestase buena voluntad.

Sin embargo, en los centros educativos, esto de pedirle menos preparación a los alumnos se ha convertido en algo cotidiano, que ya no escandaliza a casi nadie; no obstante la L.O.E. establece que uno de los fines que persigue la educación es "la capacitación para el ejercicio de actividades profesionales" (Título preliminar, cap. 1, art. 2, punto i) y un poco más adelante, (en el punto k),

podemos leer otro fin: "la preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento". Si esto es así, ¿a quién se le ocurre exigir menos formación cuando la sociedad cada vez exige más?, lo cual es algo natural y positivo, puesto que en caso contrario ¿cómo se hubieran conseguido los adelantos en el mundo de la ciencia, las telecomunicaciones, la medicina, etc., si no con trabajo y esfuerzo?.

Esto, que es una obviedad, parece olvidarse en los colegios e institutos, y de este modo cuando, frecuentemente un compañero se queja de que sus alumnos tienen escasísimos conocimientos, poco hábito de estudio, muy poca atención, etc., no falta quien, sin ningún rubor, le contesta la consabida consigna: "lo que tienes que hacer es bajar los niveles" como si ésa fuera la panacea universal. ¡Qué poco se acuerdan de que si ellos superaron unos estudios universitarios y aprobaron una oposición fue porque sus profesores fueron exigentes, y sus padres también! ¿por qué ahora se empeñan en que a los alumnos hay que regalarles el aprobado? ¿no es esto un contrasentido? ¿hacia dónde vamos por ese camino? ¿qué hay de malo en ser exigente?. Pero en esta respuesta subyace una realidad que se niegan a reconocer: que si los niños saben poco es porque se les enseña poco, porque el maestro está hoy despojado de autoridad para exigir trabajo y, por tanto, rendimiento a sus alumnos.

Por otra parte me parece que el tema que expliquemos a nuestros discípulos (bien sea la multiplicación, las plantas o los animales vertebrados) tendrá seguramente varios niveles de dificultad, eso nadie lo duda; como tampoco se duda de que hay que ir de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, etc., esto esto es de sentido común y no hizo falta que ni la L.O.G.S.E. ni los bardos del sistema nos lo explicasen, pisoteando los ribetes de nuestra inteligencia como si fuéramos tardos de entendimiento, pero lo que está claro es que el número de niveles de dificultad de lo que se trabaje en el aula es limitado, no puede ser infinito, y que de ningún modo se podrá alcanzar un nivel inferior al mínimo porque a base de tanto bajar llegaríamos a acomodarnos en la más estricta vacuidad y desde ese punto de partida, poco o nada se puede avanzar en la adquisición de conocimientos posteriores.

Siempre he pensado que, si –para no ser tachados de exigentes– a los chicos les pedimos que memoricen sólo



Foto: Gloria Mª Villar Blanca.

la primera familia del sistema periódico de los elementos químicos (los alcalinos) ¿cómo aprenderán a formular? ¿sabrán de manera científica lo que es un óxido, un hidrocarburo o un aminoácido? ¿cómo podremos hablarles entonces, con el rigor que la ciencia requiere, de las proteínas, las moléculas o las células?, pues lo mismo ocurre con cualquier otro tema.

Y como esta idea de bajar los niveles la defienden ciertos profesores, más interesados en que el niño juegue y se divierta que en que estudie y aprenda cosas, no debemos extrañarnos de que en los informes de la U.E. se ponga de manifiesto que los españoles sean de los peor preparados.

Sin embargo el objetivo de la enseñanza no es que los alumnos aprenden a toda costa y a cualquier precio, sino, entre otras cosas, dotarlos de las capacidades necesarias para hacer frente a los retos que en el futuro van a tener que afrontar, por lo que se hace imprescindible un trabajo serio y continuado por su parte, que les permita avanzar en su trayectoria educativa asegurándose la formación necesaria para conseguir la meta deseada.

Como conclusión, la panacea de la reducción de niveles en la enseñanza, lejos de serlo, es una práctica viciada y contraproducente, comúnmente consentida e incluso alentada por algunas autoridades académicas, que a lo único que conduce es a la "promoción" en el sistema educativo, de individuos incapaces de alcanzar una preparación aceptable y, lo que es peor, impedir que lo hagan aquéllos que podrían haberla alcanzado ampliamente.